INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-012-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

De conformidad con la designación del comité asesor y evaluador realizada por la Secretaría General, presentamos el resultado de la verificación de las propuestas allegadas en el marco del proceso de mínima cuantía MC-012-2026.

PROPUESTAS RECIBIDAS.

En cumplimiento del cronograma, el 1 de junio de 2026, a las 10:00 a.m., se efectuó el cierre de este, y se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS
1	GESOL GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL SAS	$4.069.800
2	Five Strategy Consulting Group SAS	$6.247.500
3	GYO CONSULTORES S.A.S	$7.499.900
4	ICONTEC	$7.735.000
5	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO	$4.080.000
6	MARISOL MUNOZ PERALTA	$2.900.000

De acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se revisaron las ofertas económicas, presentándose la propuesta con el menor precio, señalada a continuación:

Nro.	OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS
1	MARISOL MUNOZ PERALTA	$2.900.000

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

La verificación de los requisitos habilitantes se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en la invitación del proceso al igual que lo enmarcado en el Decreto 1082 de 2015 y como resultado de la verificación se tiene el siguiente resumen de evaluación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
MARISOL MUNOZ PERALTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	REQUERIDO (ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS)

***Ver detalle de la evaluación jurídica, técnica y económica adjunta.**

De conformidad con el cronograma del proceso de selección, se dio traslado del informe de evaluación preliminar hasta el día 3 de junio de 2026, solicitando a la oferente lo siguiente:

> "*1. La oferente MARISOL MUNOZ PERALTA no cuenta con una inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio de su domicilio, de por lo menos 1 año de antelación al cierre del presente proceso.*
>
> *2. La oferente MARISOL MUNOZ PERALTA deberá dar alcance a la certificación de la alcaldía de Tauramena, donde se pueda trazar que la auditoría de calidad se realizó bajo los parámetros de la norma ISO 9001:2015, esto con el fin de darle cumplimiento al requisito de experiencia habilitante.*
>
> *(…)*
>
> *3. El oferente deberá allegar explicación de las razones que expliquen el valor de su oferta. De acuerdo con la guía para el manejo de ofertas con precios artificialmente bajos* (…)"

El 3 de junio de 2026, la oferente envió documentos a través de mensaje público por la plataforma SECOP II. En este mensaje, remitió los documentos requeridos, indicando:

> «(…) *En atención al informe de evaluación publicado dentro del proceso de selección MC-012-2026, me permito presentar la correspondiente subsanación y aclaración respecto de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos requeridos. (…)*»

De conformidad con lo anterior, el Comité Técnico Evaluador revisó los documentos presentados por la oferente verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública. Como resultado, se constató que la oferta presentada por MARISOL MUNOZ PERALTA, al ser la de menor precio y una vez subsanados los aspectos requeridos, cumple con lo exigido y la misma no representa riesgos previsibles para la ejecución del contrato derivado del proceso de selección No. MC-012-2026, concluyendo lo siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
MARISOL MUNOZ PERALTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

***Ver detalles en la evaluación definitiva técnica, económica y jurídica.**

De conformidad con lo anterior, se procede a la siguiente,

RECOMENDACIÓN:

Con base en el resultado del informe de evaluación definitivo, los miembros del comité evaluador RECOMIENDAN a la ordenadora del gasto de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ACEPTAR LA OFERTA presentada por MARISOL MUNOZ PERALTA

identificada con C.C. 51.990.383, por el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000), incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar, dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-012-2026, cuyo objeto es *«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.»* toda vez que el proponente cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos y asimismo fue la oferta de menor valor habilitada dentro del proceso adelantado.

Comité asesor y evaluador.



Edwin Andrés Garcia Amaya



Luis Daniel Rodríguez Murillo

ANDRESSOTO

Andres Ernesto Soto D´lavalle

4 de junio de 2026.